

EL ALABARDERO

Intereses materiales,

Teatros y Salones, Toros, Caza, Regatas, Equitacion, Gimnasia, Esgrima.

TODO POR UN PERRO GRANDE.



Año I.

Sevilla, 1.º de Febrero de 1879.

Núm. 2.º

CUESTION DE HUMO

«El establecimiento y arreglo de las diversiones públicas será uno de los objetos de toda buena política,» decia el insigne Jovellanos en su *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos*; y sobraba razon al ilustrado estadista, porque los Gobiernos deben procurar el solaz y agradable y honesto entretenimiento de las poblaciones atareadas, con diversiones públicas, entre ellas el teatro, como la más general y más digna de una nacion culta.

La gran fuerza simpática y la influencia, ya moralizadora, ya corruptora, de los espectáculos teatrales, han atraído sobre ellos las miradas de los gobernantes, que nunca han descuidado su arreglo y policía.

Innumerables, minuciosos y hasta ridículos son los reglamentos de teatros que de anteriores siglos conocemos. El contenido en Real cédula que despachó Felipe V en el año de 1725, dispone la separación de hombres y mujeres, de modo que ni aún siquiera entren y salgan los hombres en el teatro por las puertas por donde entrasen y saliesen las mujeres, y que á ninguno se le permita pararse ni llegarse á dichas puertas; que cuando fuere preciso que las mujeres representasen papeles de hombres, saliesen con basquiña que les cubriese el zapato ó hasta el empeine del pié; y, por último, que no se permitiesen hombres y mujeres juntos en los aposentos (palcos).

Por otro de 12 de Noviembre de 1753, dictado por el rey D. Fernando VI, y compuesto de 25 condiciones ó artículos, se hacen raras y curiosísimas prohibiciones, que no son del caso presente, y entre ellas se encuentra la del artículo sexto, que es como sigue:

«Que durante la representacion, ni ántes de ella, ninguna persona encienda cigarro de tabaco, ni lo tome en pipa, por el riesgo de algun incendio, y lo que se ofende con el humo y olor á los demas del concurso.»

Estos acuerdos nos ha traído á la memoria el bando del Sr. Gobernador civil de la provincia, prohibiendo que se fume en los teatros bajo pena de 50 pesetas, que así se impuso y cobró á los principios, y de 25 pesetas definitivamente; y como EL ALABARDERO es aficionado á rebuscar antecedentes, nadie ha de extrañar este desahogo de erudicion, que se le hubiera indigestado si no lo arroja.

Halla EL ALABARDERO muy puesto en su lugar el bando del Sr. Gobernador, á quien compete la policía y el orden de los espectáculos, y nada tiene que

decir respecto á la determinacion, que aplauden de consuno la higiene y la cultura.

Tambien conoce EL ALABARDERO las leyes de 8 de Enero y 2 de Abril de 1845 y la de 25 de Setiembre de 1863 y Real decreto de 17 de Octubre del mismo año últimamente expresado, por las que se concede á los Gobernadores, Alcaldes y otros funcionarios de la Administracion, facultad para publicar bandos de buen gobierno y de policía urbana, y la de aplicar gubernativamente las correcciones señaladas en las leyes, ó las discrecionales que juzguen oportunas, pero sin traspasar nunca los límites del Código Penal.

El que hoyrige, en su art. 625 determina que «en los bandos de policía y buen gobierno que dictaren las Autoridades no se establecerán penas mayores que las señaladas en este libro (el tercero, que trata de las faltas y sus penas), aún cuando hayan de imponerse en virtud de atribuciones gubernativas, á no ser que se determine otra cosa por leyes especiales.»

Como quiera que el fumar es un acto lícito, y no falta, claro es que ninguna pena se señala en el Código para el que tenga valor suficiente para fumarse un *peninsular* ó un *cigarrillo* de los paquetes de á tres cuartos uno, el cual peninsular ó cigarrillo suele componerse de tabaco, pelo, migajas de pan, restos de sardinas y de algun que otro insecto seco y aprensado.

Siendo, por consiguiente, el de fumar un acto lícito y que sólo se prohíbe en consideracion al sitio donde se verifica y á reglas de higiene y de cultura, es evidentísimo que ha de pensarse segun arbitrio juicio y prudente, ó por razon de analogía; pero guardando siempre la pena proporcionalidad justa con la infraccion cometida.

Habiendo consultado EL ALABARDERO todos los artículos del libro tercero del Código Penal, sólo ha encontrado razon de analogía en el 596, que castiga con multa de 5 á 25 pesetas y reprension, segun el número noveno, «á los que de cualquier modo que no constituya delito, infringieren los reglamentos, ordenanzas ó bandos sobre higiene pública dictados por la Autoridad, dentro del círculo de sus atribuciones.»

Salvo el respeto debido á las determinaciones de la Autoridad superior, que respecto al punto que nos ocupa tenemos por acertadísimas, nos parece, sin embargo que no habria inconveniente en disminuir la pena impuesta, considerando que el acto penado es lícito de por sí, y que principalmente ha de recaer la pena sobre los concurrentes á los pisos altos de los teatros, cuyos pisos no tienen salones, pasillos, ni pieza alguna de desahogo, y cuyo público, compuesto en su mayor parte de artesanos y trabajadores, no puede

satisfacer una multa de 200 reales ántes y de 400 ahora, y en un caso habrá de sufrir el infractor diez dias de cárcel y cinco en otro, dejando acaso sumida en la miseria, durante ellos, á su familia, si, como es de suponer, no cuenta con otros recursos que el jornal cotidiano.

Toda pena, ademas, se divide en tres grados, mínimo, medio y máximo, y se aplica en el grado correspondiente, segun las circunstancias que concurran en el hecho; cosa que debia tenerse tambien en cuenta en los bandos de buen gobierno, y mucho más cuando, como aquí sucede, la falta no existe por sí, es de pura creacion administrativa, y en todo caso ha de reputarse como levisima.

Espera EL ALABARDERO que el digno Sr. Gobernador de la provincia no tome estas observaciones en són de censura, sino como un ruego que le dirige, movido por las tristes escenas á que ha dado lugar, en más de una ocasion, el último bando sobre el humo.

ABROJOS

Decia el gran Cervantes, en su *Viaje al Parnaso*:

«Por la falda del monte gateaba

Una tropa poética, aspirando

A la cumbre, que bien guardada estaba.»

Y lo peor del caso es, lector amigo (ó enemigo, que de todo hay en la viña de EL ALABARDERO); lo peor del caso es, repito, que la *tropa poética* á que hizo referencia Cervantes continúa *gateando por la falda del monte*, dejando entre sus malezas, quién un soneto, que se sabe que lo es por la misma razon porque se sabía que era un gallo el pajarraco pintado por Orbaneja; quién un romancito de azucarada alcorza, dedicado á Filis; quién, en fin, una *serenata* que no será nata y flor de la elegancia poética, pero que lo es, sin embargo, de la más supina ignorancia.

¿Piensa el lector que exagero? Pues examine, pongo por caso, la coleccion de *El Porvenir*, de ese diario protector del *modesto teatrillo*, y verá los *cantos* con que, desde sus columnas, descalabra al arte más de un poeta-astro que ni alumbraba ni quema. Lea el incrédulo, si se permite tal estravagancia, las elucubraciones de esos poetas de *El Porvenir*, de esos Wagner de la poesia sevillana, y en Dios y en mi ánima le juro que si no bosteza y se da á todos los diablos, tiene el alma más bien templada que á hijo de hembra le ha sido concedida.

¿Dónde vamos á parar? *In qua urbe vivimus?* ¿No eran bastante castigo á nuestras culpas la langosta, la filoxera (insecto, no periódico), *Los sobrinos del capitán Grant*, *Las fábulas de salón* de cierto vate (sic), las amenazadoras iras del espartano Leo Panta y tantas y tantas otras desventuras? Pues qué, ¿hemos de sufrir resignadamente, sin que la alabarda haga de las suyas, que invada la hermosa Hispalis esa bullidora turba de poetillas hueros y de escritorillos chirles?

¡Nada; duro en ellos! Deber alabarderesco es, sin duda alguna, dar al traste con esos mal aconsejados jóvenes, y sacar á relucir, *coram populo*, nuestra opinion sobre los partidos partos de sus romos ingenios.

¡Mire usted que se leen unas cosas, y se publican por esos periódicos de Dios unas revistas de teatros, y de salones, y unos artículos y unas poesías, que sería cosa de desternillarse de risa el leerlos, si no lo fuera para llorar sobre el cadáver del sentido comun!

Pruebas al canto.

¿No han leído ustedes un artículo, vamos al decir, *epitalámico*, en que, haciendo la descripción de los salones en que tuvo lugar una boda, se hablaba de *sendos espejos* y de otras sendas majaderías? Pues aún hay más; el mismo autor, no contento con haber *descabellado* á la gramática, se propuso darle la *puntilla*, y ¿qué pensarán ustedes que hizo? Fué, y habiendo oído campanas sin saber dónde, pretendió, en cierta revista de teatros, lucir sus conocimientos históricos; para lo cual nada encontró más acertado que preguntar con extrañeza por qué á María Antonieta, en el drama de este título, no le puso Santerre el gorro frigio.

De buena gana diríamos al lector cómo se llama este *ingenio*, para que se guardase de sus escritos como de hacer cosa mala; mas, por hoy, bástenos afirmar que Dios no se ha servido concederle pizca de *meollo*. ¿Pues qué diremos de otro *escribidor* que se dedica á hacer revistas teatrales, y de quien si escribiera algo que valiese la pena de ser leído podría decirse

con toda propiedad: «Tiene muy buen ojo.» ¿No les parece á ustedes, como á mí, que *re-vista* quiere decir *doble vista*, y que cuatro ojos, y no uno, ha de tener el que haya de hacerlas con buen acierto?

Pero hete aquí que, rebuscando algo bueno entre los periódicos que tengo sobre mi mesa, veo justificado aquello de que donde ménos se piensa, salta.... ¿la liebre? ¡Cál! ¡no señor! el mismísimo Nemoroso, ¡casi nadie! un muerto que ha levantado *La Gaceta Comercial*. Pero no crea nadie que vuelve al mundo á decir ternezas pastoriles; todo ménos eso. Ahora se mete en los salones de la buena sociedad, y exclama, á despecho de los manes del buen Garcilaso:

¡Queridísimas lectoras, salud! ¿No me conoceis? ¿Nó? ¡Pues bien: yo soy Nemoroso!

—¡Ah, pluma! ¿conque es usted Nemoroso? ¡Caramba, caramba...! Que sea para bien. Y ¿qué le trae por acá? ¡Supongo que no se habrá olvidado de la zampoña...!

—¡Ay, señora! ahora taño otro instrumento: el violon. Ilustro los salones escribiendo fábulas, y voy á crear un casino.

Este diálogo ú otro parecido creo estar escuchando en los salones de los Sres. Marqueses de Casa Gaviria y entre las *dilatadas* relaciones que Nemoroso les atribuye.

Pero, señor, á todo esto, ¿quién será Nemoroso?

Mientras no logro saberlo, resignome con presumir que ha habido *gazapo* en la imprenta, y que la intencion del revisitero de salones ha sido llamarse *Memo* y no *Nemo-roso*.

REVISTA

EL ANILLO DE HIERRO

Un dia de sol en Lóndres es saludado por los *¡hurras!* de los melancólicos hijos de Albion, que vuelcan los cofres y se calzan los guantes ó se solazan por las orillas del Támesis con la mano en la patilla y la risa en los labios. El fenómeno es fácil de explicar: el sol que vemos aquí todos los sábados por lo ménos, segun dice aquello de

No hay sábado sin sol....

es en Inglaterra una cosa rara hasta cierto punto, y deja embobados á los ingleses.

Una cosa así acontece en los benditos tiempos que corren para nuestro Teatro: cuando en el *oclaje oscuro* donde relampaguean Pina, Puente y Brañas, Carrion y otros soles de talco, se dibuja artisticamente un verdadero *Febo* como Zapata, nosotros, los revisiteros, que si no somos ingleses tenemos con ellos puntos metálicos de contacto, prorumpimos en un destemplado y caluroso *¡hurra!* y nos dejamos encantar como Sanchos.

Entre *Los sobrinos del capitán Grant* y *El anillo de hierro* median la catarata del Niágara, el Océano Atlántico, el Sahara y las nieves del Polo; son respectivamente el grano y el monton, la piedra y la torre, el elefante y la hormiga.

¿Es decir con esto que *El anillo de hierro* sea la última palabra en la difícil oracion del arte; que sobrepuje, aventaje y oscurezca á las buenas obras del antiguo repertorio lirico-dramático? Despacio, despacio, caros lectores, que EL ALABARDERO ha de dar al César lo que es del César y á Zapata y á Marqués lo que no es de Camprodon y Gaztambide.

Zapata es tan buen chico, que al ordenar la trama de su *Anillo* no podia pensar en hacer una zarzuela, puesto que en la valentia de la versificacion se trasparente que no quiso echarla á perros, ó, lo que es lo mismo, encomendarla á la ramplona declamacion zarzuelera.

La disposicion dramática de las escenas de *El anillo de hierro* señala al no profano que ni el fraile Ramon estaba destinado á ser un *métome-en-todo* dispuesto á salir y entrar como una sombra, cuando conviniese al lujo de un quinteto ó al ruidoso final de un concertante, ni Tiburon y Ledia debian tener *pan partido* en el desarrollo de la fábula, ni los coristas de ámbos sexos se destinaban á pescar ostras en los mares de Noruega, ántes de imaginar la música el Sr. Marqués.

El drama se ve hecho y derecho en el tercer acto; y áun cuando sea una afirmacion *alabarderesca* aventurada, creemos sin género de duda que Marcos Zapata lo hizo fraile, es decir, lo convirtió en zarzuela para regocijo de los espectadores y provecho suyo.

El autor dramático camina en esta obra entre el océano de la tragedia y el estanque de la zarzuela, sin saber á qué aguas dirigir la proa, extraviándose casi siempre que Tiburon, Ledia ó el Fraile suben al trinquete y tocan las velas.

Suspende nuestro ánimo *alabarderesco* el ver de qué modo ha hecho el autor tan difícil travesía sin romper la caldera ni doblar la caña. Á nuestro juicio no ha sido poca parte en ello la música del Sr. Marqués, que, á la manera de viento favorable ó suave brisa, ha conducido el barco á feliz puerto.

No se crea, sin embargo, que los anteriores párrafos tratan, ni por asomo, de amenguar la brillante parte que en el éxito

toca á Márcos Zapata. Si en conjunto no es *El anillo de hierro* un drama perfecto, ni una zarzuela superior á todas las otras, en detalle habrá muy pocas que se le asemejen.

La escena del relámpago en el tercer acto, llena de todo el encanto de las situaciones de primer orden, está hecha con tal virilidad y maestría, que ella sola bastaría para formar la reputación de su autor; pudiéndose cambiar con ventaja por un drama entero de cierto ingenio contemporáneo. El detalle de la despedida de Rodolfo y Margarita, sorprendida por el baron de San Marcial, y en la que aquélla agita un pañuelo blanco desde la ventana, es digno de la delicadeza de Scribe y de la imaginación de Shakespeare, y los diálogos de Rodolfo y su amada en el resto de la obra son elegantes muestras de facilidad y buen gusto.

Hay trozos de tal valentía, tan gráficos, tan espontáneos, que arrebatan al público; sirva de ejemplo el siguiente:

La tripulación dormía,
El contramaestre velaba,
El timonel dirigía,
El mar de fuera azotaba
Y el barco al andar crujía.

Á veces se deja fascinar más de lo que es necesario con las imágenes hiperbólicas, y usa de alguno que otro rasgo confuso y de mal gusto, como éste, por ejemplo,

MARGARITA. Mi padre me romperá,
Pero no me doblará.

RODOLFO. ¡Quiéralo Dios!...
en él, como verán nuestros lectores, ni se explica bien la rotura de Margarita, ni el deseo de su amado.

Sentimos no participar de la opinión de algunos colegas de la Corte respecto á la originalidad absoluta de la obra. El final del segundo acto, como ya alguno ha indicado, se asemeja al de *Lucia*, y la entrada del tercer acto nos recuerda á Otelo emboscado en las tinieblas para herir á Desdémona. Nosotros, que no pertenecemos á la masonería literaria cortesana, estamos en el deber de hacerlo notar, sin escasear por esto nuestros aplausos; que estos pequeños lunares no pueden menguar el excesivo valor de lo que es propio del señor Zapata; el tono dramático y artístico que da vida y color á la zarzuela que nos ocupa. Seguros estamos de que si la tradición y las costumbres no pidieran para las zarzuelas ciertas condiciones especiales, *El anillo de hierro* hubiera tenido finales distintos en sus actos respectivos. El difícil maridaje que exige el género *anfíbio* es una especie de círculo dantesco que ataraza la inspiración del autor dramático y lo sujeta al potro de calamitosas convenciones. Mucho más pudiéramos decir del precioso libreto que nos ocupa; mas réstanos el ligero exámen de la música y de la ejecución, y hacemos gracia á nuestros lectores de lo que se nos queda entre los puntos de la pluma; también suprimimos el relato del argumento, por creerlo suficientemente conocido y comentado.

Tócale el turno al Sr. Marqués, y bien podemos reiterarle nuestra enhorabuena. La obra, en conjunto, es una preciosa composición musical, que se calca sobre la armónica escuela alemana, y en cuyos números parece respirar el alma de Meyerbeer, Schubert y Gounod. La instrumentación de toda ella es tan precisa y admirable; el conjunto de los tres órdenes de instrumentos, cuerda, madera y metal, llena de tal modo las condiciones demandadas por el arte, que ni una sola noche han dejado de repetirse con grandes aplausos la sinfonía y el prelude del tercer acto, piezas colosales de la obra y en cuyas composiciones parece gravitar todo el cuidado del maestro.

Como en el libreto, la originalidad absoluta no existe; los motivos tienen evidente parentesco con el citado triunvirato, y hay quien recuerda en la sinfonía y en el prelude, ya los delicados giros de *Dinorah*, ya las deliciosas notas de *La colombe*. El inspirado autor de *La primera lágrima* ha hecho, apesar de esto, dos magníficas piezas, que son y deben ser justamente celebradas. La sinfonía, que es como la síntesis de la obra, va haciendo pasar ante los ojos de los espectadores la acción y los personajes; sólo en el prelude del tercer acto promete el músico mucho más de lo que realiza y concede el poeta.

Agradables son, en general, los coros, y con especialidad los que abren el primero y segundo acto; pero no á la altura que fueran de desear en una obra por tantos conceptos notable. El que prepara el final del acto tercero no tiene el misterioso encanto de que parece hacer alarde, y la forma en que se presenta es la usual y corriente en tales casos.

Entre las piezas intermedias, merece el primer lugar el concertante del segundo acto, por su difícil preparación, puesto que se cree desde luego el público que va á escuchar el de *Lucia*; quizás por esto, apesar de la habilidad con que ha sabido desarrollar esta difícil pieza, el maestro Marqués ha vacilado, y notamos en ella menos espontaneidad que en el resto de la obra.

Siguen en mérito el quinteto del primer acto, que tiene valientes giros y está inspirado en la situación; el duo cómico del segundo acto y la romanza de tiple del tercero, digna

del autor de los *Nocturnos* y que tiene una deliciosa cadencia. Lástima que el conjunto de la obra, y en especial el acto tercero, cuya entrada llena de misterio, preparada por las luces de los atriles, por las tinieblas de las baterías y por las sublimes notas del prelude, en el que los violines parecen gemir, suspirar y estremecerse, no tenga ese delicado tono que parecen exigir piezas tan notables como las dos oberturas señaladas.

Tras de aquella lámpara que agoniza en un ángulo de la escena, despues del ruido del huracan que levanta las olas, cerca del relámpago que ilumina fantásticamente las vidrieras de colores, no cabe más escena que la de *Rodolfo* y *Margarita*. Las de *Tiburón* y *Ledia* son plantas exóticas en aquel sitio.

El rigor de los límites nos hace dejar de hacer otras consideraciones, y pasamos á la ejecución temblando como azogados. Perdónennos los artistas del teatro del Santo Rey, pero lo que es esta obra no debió escribirse para ellos.

Á excepcion del Sr. Loitia, que aunque un poco rígido y escultural, cumplió con su cometido como suele hacer, que ya sabe el público que es nuestro *paniaguado* (sin que nos haya dado nunca agua ni pan), los demás ni declamaron, ni cantaron, ni se movieron, ni... pero detente, pluma; saquemos del círculo á la Sra. Montañés. Esta se libra, no por su declamación, como creerán algunos, pues nos recordó que debe haber hecho el papel de D.^a Inés en el *Tenorio* y conservaba el acento de la sombra, sino por la pasión y fuego que demostró muchas veces y por algunas frases que supo decir con acierto.

¡Oh dolor! El Sr. Berges, á quien en nuestro número anterior creíamos mejorado, nos probó que seguía en peligro de muerte y que necesita otras cuantas tomas alabarderescas.

Vano es que se lamente diciendo, acaso, que el abuso de los instrumentos de metal por parte de Marqués, ó el uso de la rima valiente por la de Zapata, le han puesto en tan duro aprieto y fiero trance: la verdad es, nuestro caro Rodolfo, que usted no puede con el *hierro del anillo*.

¡Qué diremos de *Rutilio* con aquella cabellera de oro, y de *Tiburón*, el *gallego* andaluz que nació en Cádiz, y de papá *William* con el gorro, y de *Ledia* con la papalina...? Al callar llaman Sancho, y no hay que decir esta boca es mía. No pasaremos, sin embargo, sin decirle algo que le guste al maestro Cereceda. Él y sus *banderilleros* estuvieron valientes en plaza y cumplieron honradamente su cometido.

En suma, *El anillo de hierro* sin Berges será siempre una brillante composición lírico-dramática que, si tratada con el debido escrupulo, adolece de los defectos de toda obra humana, en comparación con lo que nos rodea es un faro brillante, á cuyo punto han de convertir los ojos nuestros músicos y danzantes (queremos decir poetas).

Lleve, pues, nuestros aplausos más encarecidos, y concluyamos con nuestro pláceme del número anterior.

¡Bien por Marqués!

¡Bien por Zapata!

Faltó quien le pusiera los cascabeles al gato (entiéndase de batería adentro).

El Duque. — Con mucho gusto	Matilde Ruiz de Galvan
Hoy toma EL ALABARDERO,	Demostró mucho talento,
Para hacer esta revista,	Y que es actriz que merece,
La alabarda entre los dedos,	En la comedia á lo ménos,
Ó, lo que es igual, la pluma,	No sólo palmas y flores,
Que es de un ganso de los buenos.	Sino un distinguido puesto.
Entre las diversas obras	Galvan estuvo acertado
Que hemos visto en el modesto	En el papel de Roberto;
Nos gustó más que ninguna,	Y, por más admiración,
Sin duda, <i>El tanto por ciento</i> .	Hasta Mela fué discreto,
En ella estuvo admirable	Y hasta la señora Rubio
El primer actor don Pedro	Nos disgustó mucho ménos,
Delgado, que es un artista	Y sólo Andrés (Carrascosa)
De corazón y de nervio,	No fué un seductor perfecto.
Que maneja las pasiones,	<i>El maestro de hacer comedias</i>
Los tonos, los sentimientos,	Se representó muy luego,
Con el arte y la maestría	Y en ella estuvieron malos
Que son propios de un maestro,	Todos, ménos el Maestro.
Y que eslo de hacer comedias	Siguió <i>La jura</i> ... ¡Qué Cid
Por cosa cierta tenemos.	Tan arrogante y soberbio!
De él puede muy bien decirse	Hablo del acto segundo
Con el autor de Toledo:	Y de escenas del tercero.
«De Pedro abajo ninguno,	Jimena lloraba mucho
Y ninguno más que Pedro.»	Y no hacía buen efecto;
El público, entusiasmado,	La señora Peñaranda
Y hasta convulso y frenético,	Hizo la Reina, y creemos
Le hizo justicia aplaudiéndole,	Que tuvo razon el Cid
Y fué tal el palmoteo,	Al no rendirse al afecto
Que parecia tormenta	De una Reina, que le hablaba
De continuados truenos,	Haciéndole mil pucheros.
¿Qué más? Dos pares de guantes	Torres nos hizo saber
Destrozó EL ALABARDERO;	Que del rey Alfonso el Sexto
Y lo mereció Delgado,	Tener la mano horadada
Que estuvo, cual nunca, bueno.	No fué el único defecto,

Y que tambien padecia
De un feroz tartamudeo.
Gonzalo (Lopez Valois)
Era un leonés muy moderno,
Que de manteca de Astorga
Tenía los labios llenos,
Y es cosa que no se puede
Hablar y comer á un tiempo.
Álvar Fañez (Carrascosa)
Era un paje, y no un guerrero,
Y por eso el buen Gonzalo
Lo derribó al primer tiento.
Estaban muy deslucidos
La nobleza, el pueblo y clero,
Sin duda porque escribian
Dos cartas cada de reo
Y empobrecíalos dar
Por cada una cinco *perros*.
Decoraciones... ya basta,
Que es pedir al olmo peros;

Peras siempre no han de ser,
Y peros pide aquí el verso.
En *El hijo de las selvas*
Vimos las selvas y á Pedro
Delgado, que con Salvini
Se mide y le gana el resto.
La señorita Bernal
No tuvo fuerza ni fuego,
Y es lo ménos que decir
En este punto podemos.
Los demas... de los demas
Más vale guardar silencio.
¡Qué hombres salvajes, Dios mio!
¡Qué griegos, señor, qué griegos!
Ni Solon ni Epaminondas
Pudieran reconocerlos.
Y aquí acaba el *papelito*
Esta revistita en verso,
Ó *cosa así*, demandando
El perdon para sus yerros.

ALABARDAZOS

EL ALABARDERO agradece á sus compañeros en la prensa la benévola acogida que les ha merecido, y ofrece sus servicios; y se alegrará de que se cumpla el deseo de *El Porvenir* y que *El Español* no le eche zancadillas alabarderescas.

Señor Alcalde, señor Alcalde,
Que siempre en coche marcha veloz,
Eche á las calles de esta Sevilla
Una mirada de compasion.
Mire vucencia que el pavimento
Es imposible que esté peor;
Que cada losa guarda un depósito
De fango negro, que es un horror;
Y que, al pisarlas, salta un chorrito,
Que se introduce por lo interior,
Y pierna y muslo del infelice
Pone más negros que un salchichon.
Que en las lagunas que hay en las calles
Cantan las ranas con triste són,
Y los serenos andan nadando
La respectiva demarcacion;
Y, segun dice Pepito Rana,
Hace dos noches que uno se ahogó
Junto á la iglesia San Isidoro
En un charquito al dar la voz.
Y es gran vergüenza, señor Alcalde,
Que andemos todos, cual quiere Dios,
Dando saltitos como los pájaros
Y remangándonos el pantalon.
Deje vucencia de andar en coche
Por cuatro horas, ó aunque sean dos,
Y á pié pasee por donde quiera,
Con gran cuidado de un resbalon,
Y verá todo cuanto decimos,
Y áun otras cosas de más valor;
Y que en la calle que fué del Burro
Sigue impertérrito aquel monton
De fea basura, junto á la puerta
De barbería, número dos.
Mire vucencia que está el barbero
Que hace la barba con el olor,
Y que se queda sin parroquianos
Ni sanguijuelas.... ¡Vaya por Dios!
Pronto remedio de tantos males
El vecindario pide á una voz,
Y está seguro de conseguirlo
Dentro de un siglo, ó acaso dos.

Los atletas rusos han repartido su prospecto-sábana, en el que dicen, entre otras cosas, que cumplen exactamente lo que prometen.

En efecto, prometen estar en Sevilla el 7 de Enero de 1879, y el 13 del mismo mes en Cádiz. Nos parece que han llegado á Sevilla algo despues del 7 y que no amanecerán en Cádiz el dia 13.

¡Y viva la formalidad americana! Y no decimos más porque traen cuatro leones africanos y dos *leoncitos* cubanos, que nacieron en Cien-

fuegos el 24 de Abril último. Por lo cual podrá decir Mr. Feeley á cualquier revistero: ¡Cuidado con lo que se escribe, ó le echo á usted un leon!

En el mismo prospecto leemos este párrafo: «Miss Emma Jutau ejecuta, entre otras novedades, la de arrojarse desde extraordinaria altura á correr por el aire inmensa distancia, sin más *esperanza* que la de ser recibida en los brazos de un gimnasta, que la espera colgado por los piés de un trapezio (¿de quién son los piés?), y despues, sujetándose ella del propio modo, soporta con su *preciosa dentadura* el peso del citado artista, y le hace dar vertiginosas vueltas.»

¡Qué novedad, qué esperanza, qué dentadura, qué peso y qué vueltas!

Cosas de los rusos.

El señor Sanchez-Arjona, el que fué Director de *El Arte* y luégo ha sucedido á Fors en la Direccion de un colega comercial, intenta fundar un casino literario. EL ALABARDERO dice, parodiando el epigrama de Iglesias:

En el literario abismo
Un casino hacer procura:
Pues que haga literatura
Y le costará lo mismo.

Algunos de los concurrentes del primer piso, empezando por el cielo, del teatro del Duque, no se contentan ya con arrojar sobre los espectadores del patio bolitas y flechas de papel, huesos de aceitunas, salivas, puntas de cigarros y otros proyectiles.

El domingo último arrojaron un perro vivo, y no pequeño, que, por fortuna, no cayó sobre ningun espectador, quedando el animalito muerto del porrazo. Inútil es decir que no se halló al autor de la gracia.

Á éstos sí que les impondria EL ALABARDERO un multazo, que habian de chuparse los codos de gusto, y por insolvencia les hacia sufrir diez dias de perneo, único lugar que les corresponde, para que aprendieran urbanidad y cortesía.

Pero, señor.... ¿esos agentes no han de perseguir más que á los fumadores?

Urbano Cortés, que no es urbano ni cortés (entiéndase de nombre), ha publicado en *El Porvenir* su acostumbrada *Historia de siete dias*, de la que se puede decir:

Quien nísperos come,
Y besa á una vieja,
Y espárragos chupa,
Y bebe cerveza,
Ni bebe, ni chupa,
Ni come, ni besa.

Vamos, amigo Urbano, que usted sabe y puede, y el público espera de usted historias más historiadas. Deje usted esa cartera y tome otra, y EL ALABARDERO tendrá mucho y bueno que aplaudirle.

No se duerma usted en las pajas,
Mi señor de Cereceda,
Que, si usted no es puntual,
Viene el público y la enreda.

GALERÍA DE SEMBLANZAS ARTÍSTICAS

1.ª Un tenor.

Como al mundo es bien notorio,
Canta mal y de falsete;
Y, por último, se mete
Á hacer el *Don Juan Tenorio*.

EL ALABARDERO

Se publicará una vez á la semana, y el precio de suscripcion será el de 6 reales trimestre. Para evitar cuidados á los suscritores, el pago será adelantado.

Se suscribe en la administracion y en las demas librerías. La correspondencia, originales y reclamaciones al administrador D. Fernando Serrano, calle Doña María Coronel 36, segundo, derecha.